

ACTA 14-2020

Acta de la Sesión Ordinaria catorce del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 11 de diciembre de dos mil veinte; a las catorce horas en el Campus Juan Rafael Mora Porras convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente

Ausentes con justificación

Sr. Eduardo Badilla Loría.	Representante Sector Productivo
----------------------------	---------------------------------

Invitado

Sr. Marvin Campos Montoya.	Decano Suplente
----------------------------	-----------------

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 14-2020, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de acta:
Acta 13-2020
3. Correspondencia
Transcripción de Acuerdo 32-2020
Transcripción de Acuerdo 33-2020
Transcripción de Acuerdo 34-2020
Transcripción de Acuerdo 35-2020
4. Informe del Decano.
5. Informe del TCU. Referencia TCUSP 042-2020
6. Propuesta de la Maestría en Acuicultura.
7. Traslado de Recursos Carrera Ingeniería en Electrónica. Referencia VDOC-841-2020.
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

El Sr. Decano somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 14-2020 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, no habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-14-2020: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 14-2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTA

El Sr. Decano somete a votación el Acta 13-2020 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, no habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-14-2020: "Aprobar el Acta 13-2020, de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre, 2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA:

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 32-2020, fechada 21 de setiembre de 2020, suscrita por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede, dirigida al Señor Emmanuel González Alvarado. Rector. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Extraordinaria 12-2020 celebrada el 21 de setiembre de 2020, Acta 12-2020, acordó: **Acuerdo 3-12-2020: "Aprobar el borrador del Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica; para que se eleve a las autoridades universitarias correspondientes". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 33-2020, fechado 26 de octubre de 2020, suscrita por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede, dirigida a la Señora Doris Aguilar Sánchez. Directora a.i. Gestión Financiera. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 13-2020 celebrada el 26 de octubre de 2020, Acta 13-2020, acordó: **Acuerdo 4-13-2020: "Aprobar la Modificación Presupuestaria 12-2020 de la Sede del Pacífico, por un aumento presupuestario de ₡175.353.192,75 y una disminución de recursos por la suma ₡225.504.884,75, la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera de la UTN, según carta DGF-549-2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 34-2020, fechado 2 de noviembre de 2020, suscrita por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede y dirigido al Señor Mario Durán Varela. Coordinador General Carrera Ingeniería Electrónica. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 13-2020 celebrada el 26 de octubre de 2020, Acta 13-2020, acordó: **Acuerdo 5-13-2020: "Dar el aval previo a la solicitud de ingreso al programa AWS-EDUCATE a través de una membresía de carácter gratuito, presentada por el Sr. Mario Durán Varela, Coordinador General de la carrera Ingeniería Electrónica, según carta CGCIEL-003-2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 35-2020, fechado 2 de noviembre de 2020, suscrita por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede y dirigido al Señor Nelson Peña Navarro. Director Carrera Ingeniería en Acuicultura. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 13-2020 celebrada el 26 de octubre de 2020, Acta 13-2020, acordó: **Acuerdo 6-13-2020: Dar el aval previo al cambio en el Plan**

de Estudios de la carrera Acuicultura, solicitado por el Sr. Nelson Peña Navarro, Director de la Carrera y ofertar en el I Cuatrimestre 2021 los cursos: IAC-611 Genética (4 créditos), IAC-711 Expresión Oral (3 créditos), IAC-712 Nutrición y formulación de alimentos acuícolas II (4 créditos), IAC-713 Métodos y Técnicas de Investigación (3 créditos) y en el II Cuatrimestre 2021 los cursos: FH-100 Humanidades (3 créditos), IAC-612 Práctica Profesional (7 créditos). Se instruye al Decano de la Sede para que se continúe con el trámite correspondiente". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente,

Se archiva.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL DECANO

El señor Decano manifiesta que se continúa en el trabajo domiciliario y nos acercamos al cierre de año laboral. Estaremos regresando el 04 de enero, 2021.

Manifiesta que el tema presupuestario de la Universidad es complicadísimo porque la Universidad tomó en algunos momentos decisiones, posiblemente sin una proyección económica y no se tomó en cuenta el crecimiento administrativo de algunos programas, por ejemplo, el Metacognitivo, que consumía muchos recursos y parecía que no estaba dando resultados. Otro programa que parece no responder es el PIT.

Considera que el país, educativamente, va en un retroceso absoluto. Manifiesta no ser un fiel defensor de los exámenes y tiene claro que un examen no define todo, pero en algunos tramos de la educación, un examen asegura que el estudiante sepa un mínimo. En el país se eliminó las pruebas de sexto, las de noveno y el bachillerato; implementando las Pruebas Faro que al final no se tuvo claridad y posteriormente vino la pandemia.

Destaca que los estudiantes a veces salen de secundaria sin saber escribir, manejan un vocabulario bajísimo, casi no saben utilizar sinónimos, la capacidad de análisis es muy pobre, y ese es el estudiante que llegará a la Universidad en el 2021.

Manifiesta que la Sede pondrá a disposición 665 cupos, en las 12 carreras, y se tiene casi 8000 solicitudes de admisión para la Sede; estamos claros que muchos se decantan por otra universidad, y algunos pierden bachillerato. La relación sería de 12 solicitudes solamente ingresaría uno.

Recuerda que hace mucho tiempo había que salir a buscar a los estudiantes para que se vinieran a matricular porque éramos la cuarta opción, se tenía un proceso de matrícula amplísimo, incluso iniciaban las clases y se seguía matriculando estudiantes.

Resalta que la UTN ha venido mejorando muchísimo y ahora hay mucha gente que desea matricular en la Sede.

Destaca que somos la segunda Sede más grande de la Universidad, después de la Central.

Señala que, en la graduación pasada, realizada de forma virtual, se juramentó 499 estudiantes, a quienes se les envió el título por Correos de Costa Rica, lo que permitió ahorrar recursos.

Como dato curioso exterioriza que la Sede Central nos triplica en matrícula, pero cuando se trata de los graduados ni siquiera llega al doble de graduados de la Sede del Pacífico. Indica que una buena cantidad de estudiantes se mantiene en las aulas y terminan la carrera.

Manifiesta que entre 55 y el 60% de los estudiantes de la Sede son becados, dato que cambia cada cuatrimestre. El 61% de la matrícula son mujeres y el 39% son hombres, los destaca como información importante dado que en las Encuestas de Hogares nos sitúa entre una de las regiones más pobres del país.

Destaca que, en este momento no se cuenta con presupuesto para brindar beca a la población de nuevo ingreso 2021, se están buscando los recursos; se mantendrá la beca a los estudiantes que ya cuenta con este beneficio. Agrega que la UTN es la universidad pública que brinda más becas.

Indica el Sr. Decano que la Universidad creció exponencialmente, por ejemplo, se ofertan 4,000 cupos de nuevo ingreso para el 2021, más cantidad que la Universidad Nacional (3000 cupos) y el TEC (2500); universidades que nos duplican o triplican en presupuesto.

Señala que se iniciará el 2021 con muchos retos y desafíos, con un presupuesto menor, muchos recortes. El I cuatrimestre se continuará de manera virtual.

El Sr. Clever Araya se refiere al informe del Sr. Decano manifestando que le llama la atención la situación de las finanzas de la Universidad. Indica que se la ha catalogado como un funcionario público, que siempre habla de cómo administrar el dinero y que alcance.

Agrega que este “terremoto financiero” de la Universidad, lo vio venir hace mucho tiempo, ahora le achacan la culpa a la pandemia. Efectivamente la pandemia ha afectado pero esta situación viene de atrás.

Señala que en la Sede, ningún funcionario que estuvo reunido con don Marcelo Prieto, nunca dijo nada; solo él. Agrega manifestó que esa situación sería como una bola de nieve, porque no había proyecciones, y se trabajaba por ocurrencias. Manifiesta que no lo dice ahora que no está don Marcelo Prieto, sino que en lo manifestó directamente al exrector.

Acota que en una ocasión le señaló a don Marcelo Prieto varios puntos y entre ellos la falta de normativa en materia de becas, y en esa ocasión el exrector le dijo a la Sra. Marisol Rojas, Vicerrectora de Vida Estudiantil en ese momento, que se defendiera.

Agrega que en ocasiones no se apoya al compañero que se atreve a hablar y que ahora siente que están en riesgos nuestros salarios. Manifiesta que no ha estado en contra de las becas, sino que señalaba la falta de normativas y que se estaba administrando de ocurrencia.

Considera que no se hacen proyecciones, considera que la administración era técnica y no estratégica, no existía un departamento de regulación del gasto como lo tienen otras instituciones porque no tenemos ese paradigma de que la plata no es de nosotros, porque si fuera de nosotros se racionaliza.

Piensa el Sr. Clever Araya, que ahora está en riesgo los salarios, porque están analizando cómo se disminuye la Dedicación Exclusiva, se eliminó la antigüedad.

Indica que el Sr. Rector formó comisiones para analizar diferentes áreas de la Universidad, y él forma parte de la Comisión Financiera; resalta que la situación económica de la Universidad está muy difícil.

Destaca que cuando era Director Administrativa del CUP siempre alcanzaba la plata y a nadie se le atrasó el salario.

Manifiesta que con el poquito presupuesto que tiene la Sede para el 2021, hay que priorizar.

Interviene el Sr. Fernando Varela manifiesta que el tema presupuesto es un tema importante, máxime si la Sede de está viendo afectada con la asignación del mismo. Lamentablemente la situación del país es difícil y para mala suerte, como Universidad, se ingresa a CONARE en momentos de crisis lo que agrava más la situación presupuestaria de todas las universidades; en donde muchos políticos ven a las universidades diferentes a como las veían muchos años atrás.

Agrega que el Sr. Clever Araya tiene razón, y ojalá la Universidad hubiera tenido una persona como él en cada Sede o en la Administración Universitaria, que estuviera incomodando, porque es necesario gente quisquillosa que cuestione estos asuntos.

Resalta que la UTN nació diferente, somos diferentes y construirla no ha sido fácil. Destaca que esta es una Sede bastante ordenada y que no es fácil ordenar la Universidad, por como fue constituida. Considera que se debe de presionar para contar con algunas normativas.

Manifiesta que luego se debe conversar sobre el futuro de la Sede y algunos proyectos que están por ahí y que ahora está varados.

ARTÍCULO V: INFORME DEL TCU. REFERENCIA TCUSP-042-2020.

El Sr. Decano manifiesta que el Sr. Clever Araya en una sesión anterior, había solicitado un informe sobre el Trabajo Comunal Universitario, y la compañera Ana Gabriela Espinoza Ocampo remitió un informe muy bueno. Además, él solicitó al Sr. Ricardo Segura Amador, un informe relativo a la de venta de servicios.

El Sr. Fernando Villalobos considera importante que los compañeros Ricardo Segura y Ana Gabriela Espinoza expongan sus informes ante este Consejo, por lo que sugiere programar una sesión extraordinaria para la próxima semana.

Se somete a consideración del Consejo de Sede, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 3-14-2020: “Sesionar extraordinariamente, de manera virtual, el próximo martes 15 de diciembre, 2020, a las 2:00 pm, para recibir la exposición de los informes de la Coordinación Regional de Extensión y Acción Social (TCU y Venta de Servicios).”
ACUERDO FIRMA POR UNANIMIDAD.

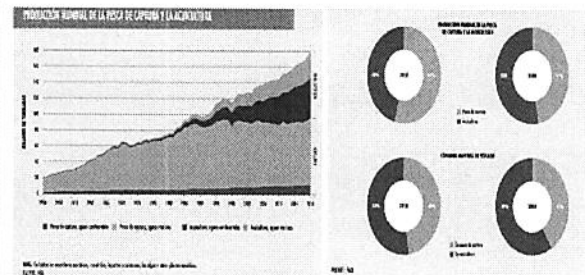
ARTICULO VI: PROPUESTA DE LA MAESTRÍA EN ACUICULTURA

El Sr. Fernando Villalobos Chacón concede la palabra al Sr. Nelson Peñas Navarro, director de la Carrera Acuicultura, para que realice la presentación de la propuesta para el estudio de la Maestría en Acuicultura.

El Sr. Peña Navarro inicia su presentación, la cual apoya con la siguiente información:



SITUACIÓN MUNDIAL



ANTECEDENTES

- Costa Rica es un país pequeño en extensión terrestre (51 000 km²).
- La acuicultura de agua dulce inició en los sesenta con las especies introducidas como la tilapia *Oreochromis mossambicus* y *Sarotherodon melanopleura*.
- En las siguientes décadas aparecen la trucha *Oncorhynchus mykiss* y langostino de agua dulce *Macrobrachium rosenbergii*



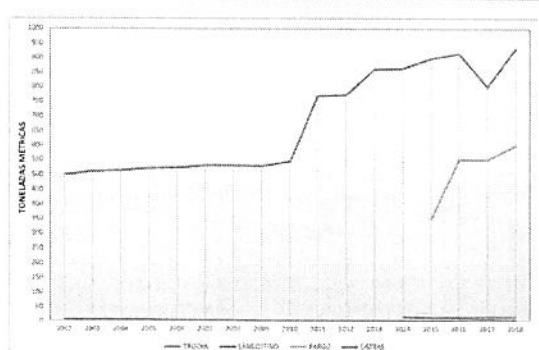
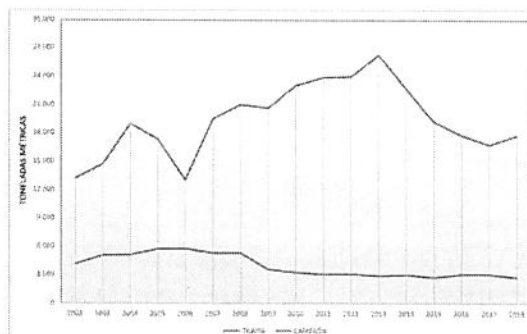
ANTECEDENTES

- La acuicultura marina inició en los años setenta con el cultivo de camarón blanco *Litopenaeus vannamei*, *L. stylirostris* y *L. occidentalis*.
- En los noventa inició la producción de semilla y el cultivo de ostra japonesa *Crassostrea gigas* y las primeras investigaciones con pargo de la mancha *Lutjanus guttatus*



PRODUCCIÓN Y CONSUMO NACIONAL

- Para el 2018 se distribuyó en 80% tilapia (16 667 toneladas), seguida por los camarones con un 13% (2 689 toneladas), 4% truchas (827 toneladas), y 3% pargo de la mancha (600 toneladas).
- La producción de ostras y langostinos de agua dulce se presenta, pero aún en pequeña escala, generan alrededor de 16,5 y 4 toneladas, respectivamente.



MAESTRÍA EN ACUICULTURA

• OBJETIVO

Proponer un programa interuniversitario de posgrado a nivel de maestría (profesional o académica) que fortalezca la investigación científica, el desarrollo local de las comunidades costeras en los ámbitos: social, económico, productivo, tecnológico e innovador sobre acuicultura sustentable

• Se identifica la acuicultura como una alternativa eficiente para impactar positivamente en 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; específicamente:

- Objetivo 1. Erradicación de la pobreza,
- Objetivo 2. Hambre cero,
- Objetivo 3 Salud y bienestar,
- Objetivo 5 igualdad de género,
- Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento,
- Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico,
- Objetivo 12 Consumo y producción responsable,
- Objetivo 13 Acción por el clima
- Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres.



• El programa que se propone contribuye en el diálogo e implementación de una gobernanza con correspondencia con la realidad de las zonas costeras, la presentación de políticas públicas sobre el ordenamiento y manejo de océanos y recursos marinos, derechos ambientales, conservación, genética acuática, bioseguridad, rescate al conocimiento local y manejo de conflictos devenidos por las diversas formas productivas que convergen en las comunidades.



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

- Carrera de Ingeniería en Acuicultura: Diplomado y Bachillerato
- Inicio: 2017
- Estudiantes activos: 95
- Sede Regional Pacífico
- Finca experimental acuícola en Cañas
- Laboratorio de Patología acuícola
- Laboratorio de calidad de aguas
- Módulo acuícola en Orotina



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL

- Equipo de trabajo con representantes de las U públicas: Comisión de enlace.
- Maximización de recursos: Laboratorios, fincas experimentales, equipos, profesionales, etc.



Concluye la exposición el Sr. Nelson Peña.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, resalta que el Estatuto Orgánico de la UTN en el artículo 37: De las funciones del Consejo de Sede, inciso i. señala: *"Pronunciarse sobre el diseño, rediseño, cierre y reapertura de carreras de la Sede procurando la pertinencia de la oferta académica"*, y somete a consideración de los miembros de este conceso, avalar el inicio de los estudios para el diseño de la Maestría en Acuicultura, por tanto se acuerda:

ACUERDO 4-14-2020: "Dar el aval de este Consejo de Sede para que se inicie el diseño de la Maestría en Acuicultura de conformidad con los lineamientos que las autoridades universitarias dicten". ACUERDE FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO VII: Traslado de Recursos Carrera Ingeniería en Electrónica. Referencia VDOC-841-2020.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón manifiesta que mediante carta IEL-117-2020 el director de la Carrera Ingeniería Electrónica solicita autorización para trasladar recursos entre las metas de Diplomado y Bachillerato, en el I cuatrimestre, 2021.

El Decanato mediante carta DECSP-731-2020, realiza las gestiones pertinentes ante la Vicerrectoría de Docencia, la cual brinda su aval mediante el documento VDOC-841-2020, para que se efectúe el movimiento de recursos.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, somete a consideración del Consejo de Sede el traslado de recursos solicitado por el Director de la carrera Ingeniería Electrónica, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 5-14-2020: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-841-2020, con el visto bueno de la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0.250 del Diplomado en Electrónica al Bachillerato en Ingeniería Electrónica, para cubrir el faltante de carga para cursos que se abrirán en el I cuatrimestre 2021”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Clever Araya manifiesta que se preocupa por la Universidad y por la Sede, insiste en la generación de ingresos propios y en la función del Consejo de Sede. Considera que es posible y pone como ejemplo al Sr Guillermo Hurtado, quien logró obtener recursos frescos de instituciones externas. Destaca que la Sede al no tener recursos debe buscar alianzas con otras instituciones y realizar convenios.

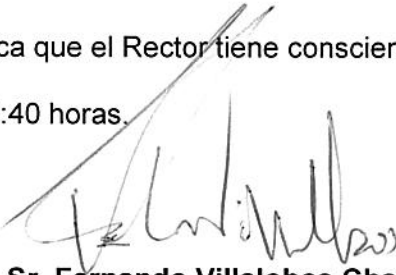
Agrega que la Sede no tiene los recursos para limpiar la quebrada, en el Campus Juan Rafael Mora Porras, por lo que se solicitó la colaboración de la Municipalidad de Puntarenas.

Indica que no se pudo construir la batería de baños, porque no se logró obtener los recursos ni para realizar los planos, ni aún teniendo una Orden Sanitaria relacionada con este asunto y habiendo tramitado una modificación presupuestaria. Sin embargo, en la Administración Universitario se construyó baños y servicios, porque el poder está centralizado. También se solicitó los recursos para los pasos techados del módulo 1 al comedor y del módulo 3 al laboratorio de Ciencias Básicas, pero no se aprobaron.

Señala que como Consejo de Sede deben buscar alternativas para obtener recursos frescos para poder subsistir.

El Sr. Fernando Villalobos indica que el Rector tiene consciencia de esas situaciones

Termina la sesión al ser las 15:40 horas.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

